

**ESCUELA AGROINDUSTRIAL 25 DE MAYO - SÉPTIMO AÑO / DIVISIÓN 2 CICLO  
ORIENTADO - LEGISLACIÓN ALIMENTARIA Y SANITARIA.**

**ESCUELA: AGROINDUSTRIAL 25 DE MAYO**

**PROFESOR: RODRIGUEZ, JUAN MANUEL**

**AÑO: SÉPTIMO - DIVISIÓN 2 °- CICLO ORIENTADO**

**TURNO: TARDE – CLASE: 17/11/2020**

**ESPACIO CURRICULAR: LEGISLACIÓN ALIMENTARIA Y SANITARIA – GUÍA 12**

**TEMA: REPASO GENERAL DE LA MATERIA.**

*Recuerden que pueden hacer sus consultas en los días y horarios establecidos en el grupo en esta oportunidad solo de carácter organizativo.-*

**Criterios de Evaluación a tener en cuenta:**

- A- Presentación en tiempo y forma respetando las pautas trabajadas en el desarrollo de las guías.
- B- Manejo, Organización, Análisis y Síntesis de la información solicitada como respuesta en cada pregunta, respetando la secuencia de las mismas.
- C- Uso de lenguaje técnico propiamente dicho.
- D- Ajusta los contenidos a la realidad planteada dentro del proyecto.
- E- Se tendrá en cuenta:
  - 1- Errores de ortografías - 2- Redacción - 3- Errores graves de conceptos.

**Valor de las preguntas: 1 punto cada una**

**¡COMENCEMOS!**

Nos tomamos unos minutos para revisar si tenemos las guías completas, tomo nota de aquellas que aun no termine y me dedico a realizar las consultas necesarias.

**1\_ Responde las siguientes preguntas**

- a- ¿Qué entiendes por derecho?
- b- Mencione los tipos de derechos
- c- ¿Qué fin persigue los derechos?

**2- Mencione a qué tipo de norma corresponde el siguiente concepto.**

Nos permiten desarrollar una vida social más amena y cordial (cortesía) o bien, conducirnos conforme a ciertas reglas establecidas para circunstancias y momentos determinados, la sanción por no respetar estas reglas es que la sociedad nos margina, pero esta sanción no tiene las características señaladas en el caso de las normas jurídicas, por eso los

**ESCUELA AGROINDUSTRIAL 25 DE MAYO - SÉPTIMO AÑO / DIVISIÓN 2 CICLO  
ORIENTADO - LEGISLACIÓN ALIMENTARIA Y SANITARIA.**

convencionalismos sociales son reglas de conducta exterior, incoercibles, heterónomas y unilaterales.

3- Complete los espacios en blancos según corresponda con definición.

**El Contrato:** Un contrato es un ----- o ----- entre partes que se obligan sobre alguna materia o cosa determinada y del que surgen ----- y ----- para ambas partes. En el contrato de trabajo, el empresario y el trabajador ----- las condiciones de trabajo tales como la -----, el período de prueba, etc. Sin embargo, el contrato de trabajo tiene que respetar los mínimos establecidos tanto en la ley, como en los convenios colectivos.

4- Explique brevemente en que consiste las siguientes partes del contrato.

El contrato de trabajo está compuesto por un conjunto de elementos y si faltase alguno de ellos ya no estaríamos en presencia del mismo. Estos elementos son:

- a- Consentimiento:
- b- Objeto:
- c- Causa:
- d- Capacidad para contratar:
- e- El trabajador:

5- Como se clasifican los contratos y cuál de ellos implementaría usted en su proyecto.

6- ¿Qué entiende por interinidad en un contrato?

7- Indique que tipo de contrato podemos citar en esta situación.

Ángela, farmacéutica de profesión, ha llegado a la edad de la jubilación y decide seguir explotando su negocio poniéndolo en manos de una empleadora. No tiene muy claro si debe hacerle un contrato indefinido o temporal. Analiza los pros y los contras de estos dos tipos de contratos. ¿Cuál sería el más ventajoso para la farmacéutica? ¿Y para el/la empleado/a? Este tipo de contrato se podrá celebrar a jornada completa o a tiempo parcial

8- explique en que consiste la Ley de Contrato de trabajo LCT

9- Defina que son las normas IRAM e ISO y de qué manera usted las relacionaría con su proyecto.

10- Explique y justifíqué donde y como aplicaría usted el sistema HACCP.

**¡NO TE OLVIDES DE ENTREGAR TU GUÍA EL DÍA PACTADO!**  
**MUCHA SUERTE.....**

**Recuerda:**

**¡¡Mantener las medidas de higiene, usar tapabocas, mantener el  
distanciamiento y salir en caso de ser necesario, entre todos nos  
cuidamos!!**